

# FAMOBA S.A.

## Acta de Junta General Ordinaria Universal de accionistas celebrada el día 21 de julio de 2020

En Madrid, a 21 de julio de 2020, en el domicilio social de la sociedad FAMOBA S.A., calle Gavilanes nº 1, se reúnen presentes o representados los abajo firmantes que, en esos porcentajes, son los socios que poseen la totalidad del capital social de la sociedad.

Todos los asistentes firman la presente **Acta de comparecencia** manifestando su acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de esta sociedad en la que se tratará el orden del día que aparece a continuación:

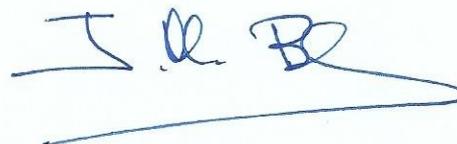
Don Francisco Moreno Bardají	1%
en su propio nombre y en representación de	8%
Don Francisco Moreno Herrero	8%
Doña Marta Moreno Herrero	8%
Doña Almudena Moreno Herrero	8%

Firma:



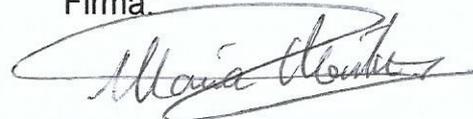
Don José Moreno Bardají	1%
en su propio nombre y en representación de	8%
Don Francisco Moreno Vicente	8%
Don Ignacio Moreno Vicente	8%
Doña María Moreno Vicente	8%

Firma:



Doña María Martín Moreno	8,4%
En su propio nombre y en representación de	
Doña Marta Martín Moreno	8,3%
Doña Mercedes Martín Moreno	8,3%

Firma:



Doña Álvaro Bayo Moreno	8%
en su propio nombre y en representación de	
Doña Ana Moreno Bardají	1%
Doña Ana Bayo Moreno	8%
Don Carlos Bayo Moreno	8%

Firma:



### Orden del día

- 1º. Análisis de la gestión social en el ejercicio 2019 y aprobación si procede
- 2º. Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes del ejercicio 2019
- 3º. Autorización si procede para permuta de terrenos
- 4º. Aprobación si procede del calendario de utilización de la Tablada
- 5º. Informe de los Consejeros delegados sobre las subvenciones recibidas y los trabajos realizados en ellas
- 6º. Ruegos y preguntas
- 7º. Redacción y aprobación del acta si procede

Todas las representaciones se acreditan en forma legal a satisfacción de la Junta. Asisten pues, presentes o representados, todos accionistas titulares del 100% del capital social.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de esta Junta Don José Moreno Bardají y Don Francisco Moreno Bardají respectivamente.

El Presidente, al existir quorum legal suficiente, declara legalmente constituida la Junta Universal y se pasa a tratar todos los puntos del Orden del día aprobado.

Los Consejeros Delegados facilitan las distintas aclaraciones a las cuentas que solicitan los accionistas, así como a los distintos puntos del Orden del día.

Don Álvaro Bayo solicita que se haga constar en acta los siguiente:

*“D. Álvaro Bayo, miembro del Consejo de Administración de Famoba, SA, con DNI 50.830.208R, y en representación del 25% del capital social de la compañía, procede a votar en contra de los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 7º del orden del día, incluidas las cuentas aquí presentadas, por falta de claridad y transparencia en la gestión y a no firmar las cuentas de la compañía”*

No deseando el resto de los accionistas dejar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta los siguientes acuerdos con el voto favorable de Don Francisco Moreno Bardají, Don José Moreno Bardají y Doña María Martín Moreno; y el voto contrario de Don Álvaro Bayo Moreno. Es decir, con el voto favorable del 75% de los votos presentes o representados.

## Acuerdos

### Primero

Aprobar la gestión realizada por la sociedad y por todos sus órganos de gestión y gobierno durante el ejercicio 2019, agradeciéndoles todos los presentes las gestiones realizadas, y aprobar así mismo la memoria de gestión.

### Segundo

Aprobar las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019, de las que destacan las cifras siguientes:

#### Cuenta de pérdidas y ganancias

Gastos de explotación	32.347,32 €
Ingresos de explotación	27.803,42 €
Pérdidas de explotación	6.543,79 €
Resultado financiero	1.997,99 €
Pérdida del ejercicio	4.543,90 €

**Balance**

Inmovilizado material	78.047,92 €
Activo circulante	188.823,35 €
Total Activo	266.871,27 €
Fondos propios	158.109,04 €
Acreedores a corto	108.760,33 €
Total Pasivo	266.871,27 €

Se acuerda que el resultado negativo de este año quede para ser compensado con ganancias futuras

**Tercero**

Los Consejeros delegados informan a la Junta de las gestiones iniciadas con D. Gonzalo Galán para permutar el pinar de su propiedad situado en el "Barranco de San Pedro" entre dos parcelas de nuestra finca de este barranco y denominado "el Quejo", de cabida 11,19 ha y referencia catastral 5.14.0.0.16.144, por las dos parcelas en que la nueva carretera a Candeleda dividió nuestra "Cañada húmeda" en la Tablada, de cabidas 3,32 y 0,86 ha y referencias catastrales 5.14.0.0.330.70 y 5.14.0.0.33.188 respectivamente.

La Junta considera que esta permuta es muy beneficiosa para la sociedad y acuerda otorgar tan amplios e indistintos poderes como sean necesarios a cada uno de los Consejeros delegados para ejecutarla y realizar todas las gestiones necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

**Cuarto**

La Junta aprueba el calendario de utilización de la Tablada para los años 2021 a 2030 ambos incluidos, que ha preparado como de costumbre el socio Don Francisco Moreno de Vicente, que todos los socios recibieron para análisis y comentarios y que se adjunta a esta acta, y le agradece el trabajo realizado.

**Quinto**

Los Consejeros delegados informan a la Junta de las dos importantes subvenciones que se han conseguido del FEADER y de la Junta de Castilla y la Mancha.

En primer lugar, una subvención de más de 200.000 € para la reforestación de 66 ha en la finca de San Pedro, y la plantación con 90.000 pinos. Acompañada de unas primas de 18.000 €/año para su mantenimiento durante 5 años. Se ha subcontratado con *Reforestaciones el fresno S.L.*, y esperamos esté realizada en el ejercicio 2020.

En segundo lugar, una subvención de casi 75.000 € para el desbroce y poda de chaparros en 60 ha. de la Tablada a realizar durante cinco años. Se ha contratado con la empresa *Eulen S.A.* y este año se ha realizado lo correspondiente a las dos primeras anualidades.

La Junta se da por informada y felicita a los Consejeros delegados por la obtención de estas importantes subvenciones. Y toma nota de los riesgos económicos que conllevan estas subvenciones.

### Sexto

En el capítulo de ruegos y preguntas, los Consejeros Delegados informan a la Junta que la Unión Europea, para asignar sus subvenciones a través del FEADER a las que se acoge esta sociedad, va a exigir que las sociedades beneficiarias presenten sus cuentas anuales auditadas. Por ello, los Consejeros Delegados están realizando las gestiones necesarias para la contratación del gabinete de auditoría conveniente, y procederán a su inscripción en el Registro Mercantil.

Asimismo, los Consejeros Delegados realizan una serie de consideraciones sobre la forma de cubrir el déficit de tesorería que sistemáticamente se produce en la sociedad. Se acuerda que se busquen fórmulas para cubrirlo temporalmente, en espera de que en una próxima Junta se acuerde una solución definitiva.

### Aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta con los votos antes señalados que representan el 75% de la totalidad de los socios. Y la firman a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Tras lo cual se levanta la sesión siendo las veinte horas del día de la fecha.

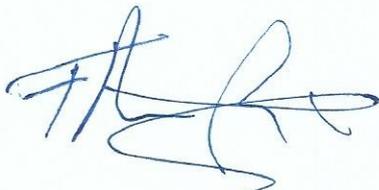
**Vº Bº el Presidente**



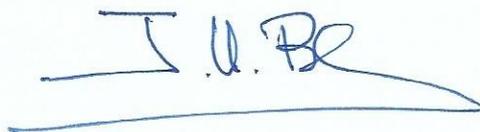
**El Secretario**



A petición del Presidente firman asimismo todos los accionistas presentes o asistentes con representaciones que lo deseen:



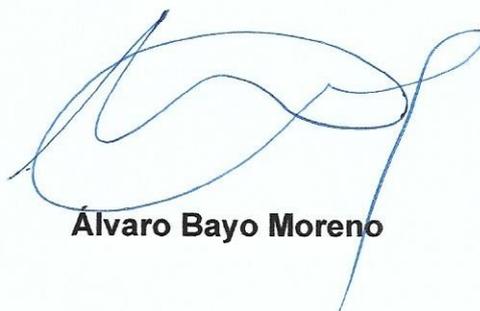
**Francisco Moreno Bardaji**



**José Moreno Bardaji**



**María Martín Moreno**



**Álvaro Bayo Moreno**